

Comentarios sobre la Directiva Hábitat en España

S. Rivas-Martínez

Presidente de la "International Federation of Phytosociologie"

Professor emerito de la "Universidad Complutense" de Madrid

Centro de Investigaciones Fitosociológicas Jose Maria Usandizaga 46 Los Negrales (C. Villalba), E-28409 Madrid;

e-mail: rivas-martinez.cif@tsai.es

Abstract

Short notes on the Habitat Directive in Spain. A short comment about Habitat Directive in Spain is here presented. The history of its activation in Spain is described, the aims are indicated and the future perspectives are outlined.

Key words: biodiversity, Habitat Directive, Spain.

Resumen

Se presenta un breve comentario sobre aplicación de la Directiva Habitat en España. Se ilustra la historia de su activación, se ponen de manifiesto sus objetivos y se establecen las perspectivas para el futuro.

Palabras clave: biodiversidad, Directiva Hábitat, España.

A primeros de agosto de 1992 me enteré que la Comunidad Europea había publicado una Directiva sobre el conocimiento y valor de los hábitat, como base para la defensa y gestión de la biodiversidad fitocenótica y de los espacios naturales protegidos de su territorio comunitario, en la que se utilizó como referencia científica la tipología fitosociológica de Braun-Blanquet.

Estaba entonces en Missouri Botanical Garden en el segundo año de estancia como investigador visitante, donde estudiaba la vegetación de Norteamérica para mi proyecto "Global bioclimatics and biogeographics". En septiembre de ese mismo año fui llamado por el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente para que informase sobre lo que se podría hacer en España al respecto de la "Directiva Hábitats". En octubre, tras estudiar la directiva y el manual Corine, así como ponerme en contacto con muchos fitosociólogos españoles, hice una síntesis fitosociológica detallada a nivel de asociación de las comunidades vegetales de los hábitat europeos prioritarios de la directiva, a los que añadí algunos españoles obviamente relacionados. En conjunto, se trataba de medio millar de asociaciones-hábitat, jerarquizadas en el sistema fitosociológico clásico de Braun-Blanquet relacionándolos entre sí por sucesión y zonación, es decir por sus sigmetum, geosigmetum y geopermasigmetum.

El trabajo de campo iba a consistir –tras localizar fotointerpretativamente los recintos homogéneos con

vegetación natural y seminatural concernida en la Directiva- en cartografiar en toda España a escala 1:50.000 los hábitat enumerados que estuviesen presentes en tales recintos por razones dinámicas o catenales, indicando con índices su abundancia y estado de conservación.

Entre 1993 y 1995, un macroequipo de casi dos centenares de expertos, hizo el trabajo de campo que consistió en 950 mapas 1:50.000 de todo el territorio nacional.

El resto de los hábitat de interés exclusivo español, no enumerados explícitamente en la Directiva en julio de 1992, se volvieron a cartografiar en un segundo proyecto de campo, realizado entre 1999 y 2003, básicamente por el mismo equipo. En esta segunda fase se cartografiaron por el mismo procedimiento unas 1200 asociaciones-hábitat más, así como se tuvo la oportunidad de revisar y mejorar lo cartografiado en el primer proyecto. Todos los resultados cartográficos, tras revisar su contenido y las contigüidades por los expertos responsables de las áreas, se pasaron a base digital por TRAGSA. Toda esta información está a disposición de sus autores y de las Comunidades Autónomas correspondientes, para que pueda emplearse en el conocimiento, conservación y gestión de los espacios naturales protegidos, así como para realizar y evaluar los informes de impacto ambiental de las obras civiles y públicas.

¿Cuál es el valor de este detallado estudio científico y cartográfico de la vegetación de los hábitat en base fitosociológica?

En mi opinión su valor es múltiple y variado. Enumeraré solo los que me parecen más notables:

1. Toda la vegetación que constituye los hábitat priorizados de la Comunidad Europea existentes en España, así como los hábitat de interés exclusivo español, están clasificados y jerarquizados en unidades discretas en base ecológico-fitosociológica, lo que significa conocer con precisión su biodiversidad, factores mesológicos, distribución biogeográfica y ubicación sucesional.
2. Todos los hábitat pueden ser descritos, reproducidos, monitorizados y gestionados, teniendo como referencia las asociaciones.
3. Todas las asociaciones-hábitat están localizadas y cuantificadas, así como evaluado su estado de conservación en el momento de su cartografía, en una escala de cinco unidades.
4. Todas las asociaciones-hábitat están relacionadas y ubicadas en sus series, geoserias y geopermaseries de vegetación.
5. De todas las asociaciones-hábitat se conocen sus especies características y bioindicadoras, así como sus especies endémicas, es decir su biodiversidad vegetal vascular.
6. De todas las unidades sintéticas dinámico-catenales en las que se hallan las asociaciones-hábitat, es decir los sigmetum, geosigmetum y geopermasigmetum de España, se conoce su biodiversidad y sus límites bioclimáticos y biogeográficos.

¿Cuáles son las principales limitaciones para que en un futuro próximo se puedan seguir estudiando, utilizando y gestionando los hábitat, empleando estas bases científicas?. Brevemente enumeraré algunos:

1. La dificultad, esfuerzo, tiempo y recursos que requiere la formación de verdaderos expertos en estos temas, por la gran cantidad de conocimientos científicos procedentes de ciencias diversas que son necesarios,

como son: los florístico-taxonómicos, biogeográficos, geobotánicos, fitosociológicos, edafológicos, geomorfológicos y bioclimáticos, por no enumerar sino los más importantes.

2. Los planes de estudio actuales de las universidades españolas, salvo excepciones, no están concebidos para que sus licenciados reciban una información geobotánica básica suficiente, antes de abordar las maestrías y doctorados especializados.
3. Hacen falta muchos más docentes e investigadores que conozcan, puedan impartir y mostrar estos conocimientos en la naturaleza, es decir en su escenario real.
4. La falta de continuidad en los programas de investigación y financiación de estos temas, tanto a nivel nacional como comunitario

¿Cuál sería mi diagnóstico sobre el futuro al contemplar lo que está sucediendo en la actualidad, al menos en España, con la experiencia que me proporciona haber sido uno de los investigadores y enseñantes en estos temas durante más de cuarenta años?. Pues un presente y futuro poco halagüeño para el desarrollo adecuado de estos conocimientos.

Pese a haber avanzado sin duda muchísimo en el conocimiento epistemológico y en la modelización científica de la vegetación en todo el mundo, tanto en los países de influencia cultural anglosajona como latina, el marco y las políticas científico-docentes que se están llevando a cabo en el área de “Organismos y Sistemas”, me hace ver un futuro muy incierto a medio plazo. Quiero creer, que después de la década regresiva que nos espera, vendrá un nuevo resurgimiento. La clave será la calidad, formación, conocimientos y ayuda que tengan los estudiantes, profesores, investigadores y gestores futuros en estos temas. No tengo dudas de que la transmisión e incremento de los conocimientos y de la gestión experta de la biodiversidad vegetal está hoy en crisis en la Comunidad Europea. Me gustaría equivocarme y que el peligro que acosa estas ciencias no fuese tan grave como yo pienso.